

Saiz busca apoyos para sacar adelante la última parte de la reforma de pensiones

Los socios del Gobierno plantean varias críticas a las medidas acordadas con los agentes sociales

RAQUEL PASCUAL
Madrid

La Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, acudió ayer a la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados, para presentar a los grupos parlamentarios los detalles del último acuerdo de pensiones pactado entre el Gobierno, la patronal y los sindicatos el 31 de julio. De paso, la ministra intentó recabar apoyos para sacar adelante los diferentes textos legislativos que desarrollarán las medidas acordadas. Para obtener este respaldo, Saiz reiteró que el acuerdo social "ha emanado de las propias recomendaciones de la Comisión del Pacto de Toledo" ante la que comparecía.

El PP y Vox reclamaron a la ministra un "cronograma legislativo" que informe de cuándo su Ministerio trasladará al Parlamento los vehículos legales (decreto ley o proyecto de ley) para la tramitación del acuerdo. La titular de Seguridad Social no concretó dicho calendario, pero aseguró que "lo pactado requiere de distintos instrumentos que van desde desarrollos reglamentarios, hasta cambios legales o convenios (con las comunidades autónomas) y cada uno tiene un cauce". En cualquier caso, todos esos desarrollos se producirán "en próximos días

y semanas", indicó. Ambos grupos exigieron los estudios de impacto económico de las medidas acordadas, algo que Saiz dijo que su departamento aportará en cuanto las iniciativas lleguen al Congreso.

Las medidas relacionadas con cambios en las modalidades de jubilación que requieran cambios en la Ley de Seguridad Social serán las que el Gobierno tendrá más complicado sacar adelante, a tenor de las críticas planteadas ayer en el Pacto de Toledo por alguno de los portavoces de los grupos que sustentan al Gobierno en las Cortes.

La portavoz del PNV, Idoia Gastizabal, calificó de "positivo en general" el texto, así como el apoyo del grupo vasco a los futuros convenios entre los sistemas de salud autonómicos y las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social. Pero el portavoz parlamentario de EH-Bildu, Iñaki Ruiz de Píneo, reclamó al Gobierno que de forma previa a la tramitación de los textos presenten sendos informes que recojan el posible impacto en la salud de los trabajadores de todas las medidas destinadas a prolongar la edad de jubilación y la vida activa, así como la repercusión en el Sistema Nacional de Salud del incremento de las competencias de las mutuas. Además, exigió a Saiz que las futuras jubilaciones anticipadas sin recortes de pensión en las profesiones penosas no se negocien sectorialmente.

Al portavoz del Grupo Republicano (ERC) Jordi Salvador reclamó al Gobierno una negociación paralela con los grupos de izquierdas durante la tramitación



Elma Saiz, ayer en el Congreso de los Diputados. J.P. GANDUL (EFE)

parlamentaria: "Hay cosas que se pueden mejorar y otras que se pueden discutir porque si no, podríamos tener un disgusto", dijo en clara referencia a la posibilidad de que las iniciativas legislativas no logren los apoyos suficientes.

Dicho esto, planteó varias reticencias a las nuevas fórmulas de colaboración con las mutuas, así como a lo que consideró un sistema insuficiente de jubilaciones anticipadas sin recortes de la pensión a las profesiones penosas. Y, finalmente, rechazó frontalmente la intención del Ejecutivo de recurrir las bonificaciones a las coti-

zaciones a las empresas que prevengan con éxito la siniestralidad.

En este sentido, la respuesta de Saiz fue clara: "No se trata de trabajar más sino mejor" y también incidió en que el nuevo marco colaborador con las mutuas "no supone ningún atisbo de privatización (de la sanidad)".

Así, recordó que las mutuas forman parte del propio sistema de Seguridad Social y que es este organismo el que dicta su estrategia, hasta el punto en que el pasado año estas entidades tuvieron un excedente de 1.200 millones de euros que se ingresaron en el Fondo de Reserva de las pen-

siones. Además, pese a los cambios de la reforma, la capacidad de dar de alta y de baja a los trabajadores sigue siendo de los médicos de familia de los servicios públicos de salud y el trabajador puede rechazar en cualquier momento ser atendido por una mutua, precisó Saiz.

Precisamente esta capacidad de los facultativos de los servicios públicos regionales para dar bajas y altas es la que criticó el portavoz de Junts, Josep María Cervera, para quien las mutuas deberían ser las encargadas de decidir cuándo los empleados empiezan y terminan una baja laboral.